NOTA DNC/N° 14467 / 2019

Asunción, 02 de agosto de 2019

Señor
Gilberto Coronel
Encargado UOC
Gobierno Departamental de Ñeembucu
PRESENTE:

LLAMADO REF: LPN ID N° 367394 "PAVIMENTOS ENRIPIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL)" – EXPED.: 319417 DIFUNDIDO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Omitir en el Anexo I de la Sección VII el término "por ejemplo", y definir claramente los documentos a ser presentados.
- En atención a lo mencionado de la Nota UOC N° 99/2019 se difunde el proceso bajo responsabilidad y compromiso de la Convocante.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

C.P. Iván Lezcano Roa
Jefe – Licitaciones Públicas

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Eva Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

DNC/LP/no

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py